

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. 007

Fecha: 24/01/2017

Página: 1

Id Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0012213000 116 00098	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	JAIRO JOSE - SOLANO RAMIREZ - (Y)	GERMAN VARGAS LLERAS	Auto recibe tutela de Corte y Recibo el expediente excluido de Revision por la H. Corte Constitucional, se ordena su archivo.	23/01/2017		
0012213000 116 00104	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	JOSE VICENTE MARTINEZ ORDOÑEZ	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto recibe tutela de Corte y Recibo el expediente excluido de revision, se ordena su archivo.	23/01/2017		
0012213000 116 00105	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	JHON EDGAR SANCHEZ URBANO	DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL	Auto recibe tutela de Corte y Recibo el expediente excluido de Revision por la H. Corte Constitucional, se ordena su archivo.	23/01/2017		
0012213000 116 00138	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	EIVAR IVAN MUÑOZ BERMEO	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTROS	Auto recibe tutela de Corte y Recibo el expediente excluido de Revision por la H. Corte Suprema de Justicia. Ejecutoriado el presente proveido archivase las diligencias.	23/01/2017		
0012213000 116 00141	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	ALMA ROCIO - LOPEZ GONZALEZ Y OTRA	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto recibe tutela de Corte y Recibo el expediente excluido de Revision. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	23/01/2017		
0013105001 116 00418	Carlos Eduardo Carvajal Valencia	Ejecutivo	HOSPITAL NIVEL 1 EL BORDO ESE	NUEVA EPS	Auto dirime conflicto de Competencia del Juzgado 1ero. Laboral del Cto. de Popayán es el competente para seguir conociendo del presente proceso, debiéndose remitir las actuaciones al despacho judicial.	23/01/2017		
0013110002 116 00197	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	JUAN BAUTISTA TUMBAJOY BURBANO	PASTORA BURBANO NAVA	Auto acepta desistimiento de Acción y el desistimiento del recurso de apelación interpuesto contra el auto del 8/11/2016, proferido por el Juzgado 2do. de Fila. de Popayán. Sin condena en costas.	23/01/2017		

lo Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
573103001 15 00078	MANUEL ANTONIO BURBANO	Verbal	ALEJANDRO LARRAHONDO CANIZALEZ	INGENIO DEL CAUCA	Auto confirmado Confirmar bajo las precisiones aqui realizadas la decisión proferida por el Juez Civil del Cto. de Pto. Tejada, el día 23/06/2016. Condenar a la parte demandada, aquí apelante al pago de	23/01/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO